



10/8/2022

Se reinician las negociaciones entre APJ GAS y GasNea por aumento salarial segundo tramo 2022

En el día de la fecha se llevó a cabo la reunión paritaria entre APJ Gas y GasNea a los efectos de discutir el incremento salarial correspondiente al segundo tramo del presente año. La misma comenzó minutos después que el Indec oficializó la inflación de julio que alcanzó un 7,4% y, que acumulada, llegó al 46,2% en estos ocho meses del año.

En otro orden, la APJ GAS recordó que la cifra no remunerativa acordada en las negociaciones anteriores comienza a remunerarse con los haberes de agosto por lo que el incremento pactado será del 30% con sus descuentos. Por esta razón, entendemos que las negociaciones deben contemplar esta realidad y la nueva realidad inflacionaria que erosiona profundamente el poder de compra de nuestros salarios.

En ese contexto, la empresa realizó un ofrecimiento que consta de los siguientes puntos:

- Aumento mediante Suma No Remunerativa del salario de cada trabajador/a del 15% en agosto 2022.
- Aumento mediante Suma No Remunerativa del salario de cada trabajador/a del 7,5% en septiembre.
- Aumento mediante Suma No Remunerativa del salario de cada trabajador/a del 7,5% en octubre.
- Mantener el 30% de aumento propuesto como Suma No Remunerativa en noviembre, convertirlo en remunerativo en el mes de diciembre y continuar las negociaciones.

La APJ GAS consideró que la propuesta empresaria es insuficiente y demasiado extensa atento los valores inflacionarios actuales y potenciales y reiteró su propuesta:

- Aumento del 25% con los haberes de agosto.
- Aumento del 5% con los haberes de septiembre.
- Aumento diferencial en el rubro Antigüedad y en las guardias pasivas de sábado, domingo y feriados.
- Continuar discutiendo la Bonificación Anual y el plus del Día del Trabajador/a de la Industria del Gas Natural.
- Reiniciar negociaciones durante octubre 2022 en paralelo al resto de nuestra industria.

La APJ GAS se comprometió a comunicar esta propuesta de GasNea a todos los trabajadores/as durante la jornada del viernes y elevar una contrapropuesta que contemplará otros porcentajes y distribución.

En este contexto, las partes acordaron una nueva reunión para el martes 16 de agosto y coincidieron en que las negociaciones requieren una dinámica veloz para evitar mayores dilaciones en una situación inflacionaria que golpea centralmente a los insumos de la canasta familiar y, por lo tanto, su impacto cotidiano es mayor que el cálculo oficial del Indec que toma rubros en forma integral para llegar a la cifra mensual.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

